

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado Federal de la 1ra. Instancia N° 1 de Santa Fe, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/RAMOS GERMAN GABRIEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1200- Año 2009); se cita, llama y emplaza a Ramos Germán Gabriel CUIT N° 20-28581840-1 para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos de referencia bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, lo que se publica a sus efectos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 23 junio 2011. Atento a lo peticionado y constancias de autos, notifíquese lo proveído a fs. 9 conforme lo disponen los art. 145 al 147 del CPCy CN. Fdo: María Rosa Haeffeli de Acevedo- Secretaria. Dado, sellado y firmado en el salón ddmi público despacho a los 20 días del mes de julio del año dos mil once. María Rosa Haeffeli de Acevedo, secretaria.

S/C 140524 Ago 1 Ago 5

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "POZZI, YANINA y Otros c/AGRO AEREO SAN JUSTO S.A. y Otro s/Cobro de pesos laboral", Expte. N° 32 - Año 2010, se ha ordenado citar por edictos que se publicarán por dos días en el BOLETIN OFICIAL, a aquellas personas que se consideren con derechos a percibir sumas de dinero derivadas del fallecimiento de Carlos Alberto Pozzi, para que comparezcan en el término de cinco días a hacer valer los derechos que le correspondan, bajo apercibimiento de disponer las órdenes de pago de conformidad con el convenio homologado en autos. El presente edicto se exhibirá en copia en el lugar designado por la C.S.J. Asimismo, se hace saber que se pone de manifiesto la planilla practicada por Secretaría de los rubros hereditarios y los derivados del fallecimiento del causante conforme art. 248 LCT y Ley 24557. La presente publicación deberá realizarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y se practicará sin costo alguno atento contar con el beneficio de gratuidad laboral. En la ciudad de Santa Fe, a los 18 días del mes de julio de 2011. Mario S. Ruiz, secretario.

S/c 140485 Ago. 1 Ago. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, en los autos caratulados: "GOLDIN, JOSE s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 128; Año 2011; ha dispuesto: Santa Fe, 2 de marzo de 2011. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de José Goldín al que se le dará trámite sumario (Art. 692 CPCC). Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral de esta ciudad. Córrese vista al Ministerio Público. Eduardo Sedero (Juez a/c), Elio Alvarez (Secretario). Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 129097 Ago 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "VILLALBA, ELIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 468, Año 2.011, la siguiente resolución: Santa Fe, Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Elio Alberto Villalba, de apellido materno Meynet, D.N.I. N° 30.552.944, con domicilio real en Caferatta 8998, y domicilio legal en Fray Cayetano Rodríguez 3881, ambos de la Ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal - texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 27 de julio de 2011 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 19 de septiembre de 2.011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 3 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por

escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 3 de noviembre de 2.011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 10 de noviembre de 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522)". Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 140520 Ago 1 Ago 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "PROCKZ, GUSTAVO IGNACIO s/Quiebra", Expte. Nº 186/2011 - la siguiente resolución: Santa Fe, 18 de Julio de 2011; Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Gustavo Ignacio Prockz, de apellido materno Romero, D.N.I. Nº 23.262.656, con domicilio real en calle Avenida Lujan 3951, Dpto. 4, piso 3, de la ciudad de Santo Tomé y procesal constituido en calle 4 de enero 1148, piso 3, Dpto. A, de la ciudad de Santa Fe. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 8- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina. 9- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 20 de Julio de 2011 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 20 de Septiembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 5 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 7 de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 22 de diciembre de 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 140521 Ago 1 Ago 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "SEQUEIRA, Eduardo Maximiliano s. quiebra" (Expte. 282/2011) la siguiente resolución: Santa Fe, 30 de Junio de 2011; VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Eduardo Maximiliano Sequeira, de apellido materno Jaime, D.N.I. 32.871.468, con domicilio real en calle Padre Genesio 2800 y procesal constituido en calle 1 de mayo 1368 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 8- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina. 9- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 20 de julio de 2011 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 20 de septiembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 5 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 7 de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 22 de diciembre de 2011 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo. Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 140522 Ago. 1 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo A. Ríos, en los autos caratulados "NUÑEZ, GRISELDA ELENA s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento. Expte. Nro. 406/11, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 9 de mayo del año 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Por iniciada Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Griselda Elena Nuñez, la que tramitará por vía sumaria- Cítese a la presunta ausente por edictos, de conformidad con lo dispuesta por el artículo 25 de la Ley 14.394 (una vez por mes, durante seis meses). Dése intervención al señor Fiscal y al Defensor de Ausentes..." Gustavo A. Ríos (Juez) Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). En consecuencia se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses a la señora Griselda Elena Nuñez, D.N.I. 4.873.867, argentina, nacida en San Martín de las Escobas el 26 de Agosto de 1945, de apellido materno Borgogno, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de

ley. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 140282 Ago. 1

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica al demandado "Sociedad Battistutti Hermanos S.R.L." que en los autos caratulados: "Expte. N° 1185, Año 2009 - BATTISTUTTI, Alfredo Esteban y ot c/SOCIEDAD BATTISTUTTI HERMANOS S.R.L. s/USUCAPION", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de diciembre de 2010. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva de dominio (art. 4015 C.C.) -a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario contra Battistutti Hnos. S.R.L. a quien se cita y emplaza par que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Juez) - Dr. Jorge Alberto Gómez Secretario. Otro decreto: "Santa Fe, 04 de marzo de 2011. Téngase presente la aclaración efectuada en relación a que la demandada es "Sociedad Battistutti Hermanos S.R.L.". Precédase a la corrección de la carátula. Tome razón mesa de Entradas en los libros del Juzgado y sistema informático. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Juez) - Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Otro decreto: "Santa Fe, 16 de junio de 2011.- Atento la existencia de dos lotes linderos a los que se pretende usucapir (j-k de la fracción veinticinco) pertenecientes a la "Sociedad Battistutti Hermanos S.R.L", notifíquese a la misma oficiándose a sus efectos al Juzgado Comunal de la localidad de Gobernador Crespo. Sin perjuicio de ello, y a los fines ordenados en el proveído de fs. 38, cítese a la "Sociedad Battistutti Hermanos S.R.L" y a quienes se consideren propietarios y/o con derechos sobre el inmueble objeto de la presentes, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Por el término de ley, y exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, todo bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Juez) - Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 20 de Julio de 2011.

§ 11 140443 Ago. 1 Ago. 3

En los Autos Caratulados "Duarte Javier Hernán s/Quiebra. Expte 1542- Año 2008" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación de Edictos, conforme lo prescribe el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras para informar lo siguiente: el Síndico presentó en los mencionados autos Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos lo que se hace conocer. Fdo. Dra. Noe de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 25 de Julio de 2011.

S/C 140466 Ago. 1 Ago. 2

La señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ LAURA ADELINA s/QUIEBRA" Expte. N° 69/10 y como consecuencia de haberse presentado el informe final, por Resolución N° 235 del 13 de Abril de 2011, se ha procedido a regular los honorarios de los funcionarios y letrados del concurso: Síndico C.P.N. Roberto R. Escobar \$ 6.068,40; letrada del fallido Dra. Mónica Borgoratti Hernández \$ 2.600,74.-; asimismo se hace saber de la presentación del proyecto de distribución final. Todo lo cual se hace conocer a sus efectos, y en cumplimiento del art. 218 L.C.Q. Santa Fe, 29 de Junio de 2011. Celia Borna, secretaria.

S/C 140477 Ago. 1 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/ESTABLECIMIENTOS 5 DE ABRIL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 239/08, que se tramita por ante el, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: "Santa Fe, 13 de marzo de 2.008.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, Désele participación legal. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra Establecimientos- 5 de Abril S.A.. Cítase de remate al demandado por el término de ley, con la prevención de que si no opondrá excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Decrétese la Inhibición General de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Oficiése al Registro General de la Propiedad. Autorízase al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen: Medina, Alves, Hada, Braga y/o Selva. Notifíquese. Fdo: Dr. Cesar Daniel Cantero (juez); y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria)".- Otro decreto: "Santa Fe, 17 de diciembre de 2010. Proveyendo escrito cargo 15051/2010: Atento constancias de autos y a los fines notficatorios al demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbese conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Boleas (Juez); y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria).- Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. a los 11 días del mes de Febrero de 2011. Celia Borna, secretaria.

S/C 140475 Ago. 1 Ago. 5

Se hace saber que, en autos "TORRES, LEONARDO DARIO s/Quiebra", Expte. N° 728, Año 2008, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito número uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado el proyecto de Distribución Final previsto en el artículo nº 218 de la Ley de Concursos y Quiebras y se ha procedido a regular los honorarios profesionales. Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 140455 Ag. 1 Ag. 2

Se hace saber que en autos "VEIGA, CARLOS RICARDO s/Quiebra", Expte. N° 185, Año 2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Asensio, quien ha fijado domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe, en donde se podrán efectuar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 8 de Agosto de 2011, en días hábiles, de 17,30 a 20 hs. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 140453 Ago 1 Ago 5

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 1180/2006 - ALTAMIRANO, MARIA LUISA s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en la Quiebra, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez - Juez; María Alfonsina Pacor Alonso - secretaria.

S/C 140445 Ago 1 Ago 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "Expte. N° 550 - Año 2011. "TUELLS MOREL, EDUARDO y Otra s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes, Eduardo Juan Tuells Morel D.I. Nro. M. 6.193.674, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 15 de Julio de 2007 y Blanca Rosa Aller, D.I. N° 6.104.747, fallecida en la ciudad de Reconquista el 3 de Mayo de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Berlanga (Juez). Silvia Zavala de de la Torre (secretaria). Santa Fe, 21 de Julio de 2011.

§ 15 140436 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "CAUSSA, RUDESINDO JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 306, Año 2011, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rudesindo Juan Causa, L.E. N° 2.398.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 140447 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Román, Bernabé Clemente, L.E. N° 6.195.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal (Autos: "ROMAN, BERNABE CLEMENTE s/Sucesorio"; Expte. N° 454, Año 2011. Se publicará en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo, Dr. Dellamonica, Juez; Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 140442 Ago 1 Ago 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Claudio Hernán Ferreyra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: "FERREYRA CLAUDIO H s/Sucesorio", Expte. N° 249/2011, que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 20 de Julio de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

§ 15 140506 Ag. 1 Ag. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CEBALLOS, FELIPE y GODOY, BLANCA ROSA s/Sucesorio, Expte. N° 164/2011, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de los señores Felipe Ceballos, L.E. N° 2.058.293, y Blanca Rosa Godoy, L.C. N° 0.895.803, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.2871 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 18 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 140467 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lázaro Chía, L.E. N° 2.355.664, fallecido el 02 de enero de 1998 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos "CHIA, LAZARO S/ SUCESORIO". Expediente N° 503 - Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 y C Mod. Ley 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 140474 Ago 1 Ago 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Laura Guadalupe Sáenz, L.C. 1.527.640, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales en los autos caratulados: SAENZ, LAURA GUADALUPE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 86 - Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 09 de Junio de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 140425 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, en los autos caratulados: "GALVEZ, SIMEONA s/Sucesorio", Expte. N° 415 - Año 2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Simeona Galvez, L.C. N° 6.121.462, domiciliada en calle Belgrano 2350, de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 CPCC modificado por la Ley 11287 y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia). Santa Fe, 30 de Junio de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 140430 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEREZ, CARLOS OSVALDO D.I.M. 3.168.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Expte. 545/11.

§ 15 140428 Ago 1 Ago 12

El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos "PIOMBETTI, NICOLAS MARIANO s/Sucesorio", Expte. N° 451/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Nicolás Mariano Piombetti, D.N.I. N° 6.236.402, casado con Martha Josefa Grasselli, hijo de Ricardo Piombetti y de María Ana Montanari, fallecido el día 29 de Octubre de 2010 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao. Juez. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 19 de Julio de 2011.

§ 15 140439 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: D'AGOSTO, ANTONIO LUIS s/Sucesorio, (Expte. N° 536 Año 2011). Se cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Antonio Luis D'Agosto, D.N.I. N° 8.508.344, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales (Acord. C.S.J. 7-2-96) acta N° 3. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 140432 Ago 1 Ago 12

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "SABINO MIGUEL ORLANDO s/Sucesorio", Expte. N° 403/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Miguel Orlando Sabino, D.N.I. N° 6.273.509, viudo de Lucía Sabia, hijo de Saverio Sabino y de Angela María De Nicola, fallecido el día 9 de Febrero de 2010 en la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Elsa Rita Monella. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación. Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 1 de Julio de 2011.

§ 15 140440 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CABRERA, RAMON s/Sucesorio", Expte. N° 568 Año 2011. Se cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ramón Cabrera, D.N.I. N° 6.262.780, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales (Acord. C.S.J. 7-2-96) acta N° 3. Santa Fe, 25 de Julio de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 140437 Ago 1 Ago 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados "ROJAS, JOSE ROBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 550/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don José Roberto Rojas, D.N.I. N° 5.895.363, fallecido el día 24 de mayo de 2011 en la localidad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de julio de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 140483 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos BERTONA CATALINA YOLANDA s/SUCESORIO " Expediente Nro. 275 del año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bertona Catalina Yolanda D.N.I. 1720336 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 14 días del mes de junio de 2011. - Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 140479 Ago. 1 Ago. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados Barberis, Edis s/sucesorio" (Expte. 1398/2010), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Edis Barberis, L.C. 1.121.681, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de julio de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 140481 Ago. 1 Ago. 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DARO de MANASSERO, Adelia María s/Declaratoria de Herederos Expte. 378 año 2011 tramitados por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, Secretaria de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se cita y emplaza a acreedores y sucesores o legatarios de la causante. Doña Adelia María Daro de Manassero, D.N.I. N° 6.9068.688, con último domicilio denunciado en la calle Saavedra N° 2466 de la localidad de Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe), cuyo fallecimiento acaeció en fecha 31.10.07 en dicha localidad. El presente se publicará por el término de ley (3 días) en el hall de Tribunales, San Jerónimo N° 1551 P.B, ciudad y en el BOLETIN OFICIAL. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 140501 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Costantini Adolfo Deomar, D.N.I. N° 5.843.365, para de dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer en los autos caratulados COSTANTINI ADOLFO DEOMAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y POSTERIOR JUICIO SUCESORIO (Expte. N° 410 año 2011), lo que se publica a los efectos legales. firmado Dr. Walter Eduardo Hrycuk. Secretario. Dr. Gustavo Alejandro Ríos Juez.

\$ 15 140517 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ESTRADA, Nélide del Carmen s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 140, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Estrada, Nélide Del Carmen y fallecida en fecha 15/06/09, poseía D.N.I. N° 0.908.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de julio de 2011.- Dr. Roberto H. Dellamonica. Juez. Fdo. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 140543 Ago. 1 Ago. 12

Por estar dispuesto en los autos caratulados RODRIGUEZ, JULIO CESAR y MARTINEZ, MARIA ESTHER s/SUCESORIO, Expte. N° 559,- Año 2011 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; Provincia de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Doña María Esther Martínez, D.N.I. N° 1.445.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretaria).

\$ 15 140493 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MEZA MARCELA SILVINA D.N.I. N° 17.728.333 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Julio de 2.011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 140471 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Farioli, Ernesta D.N.I. 6.080.750, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos FARIOLI, ERNESTA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 478 año 2011. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 140434 Ago. 1 Ago. 12

En los autos caratulados MONTENEGRO, MIGUEL ANGEL Expte. N° 511, año 2011, que se tramitan ante el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Montenegro, D.N.I. N° 5.261.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publicará por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 18 de julio de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 140472 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en autos caratulados: CARLOS, MERCEDES NIEVES ARCANGELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 179 - Año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos, Mercedes Nieves Arcangela, D.N.I. F. 0.907.809, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 09 de Diciembre de 2.009. Dra. Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Bornia, Secretaria. Santa Fe, 22 de Julio de 2011.

§ 15 140488 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1a Séptima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ORELLANA, BIBIANO MARTIN s/SUCESORIO; (Expte. N° 478, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante: Bibiano Martín Orellana, L.E. N° 2.355.621, para que comparezcan a hacer Valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Junio de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 140476 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Teresa Zulema Copello, (L.C. N° 3.958.698), para que comparezcan a su juicio sucesorio (Expte. Cuij 21-00023711-3 año 2011), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 21 de julio de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 140470 Ago. 1 Ago. 12

Por estar dispuesto en los autos caratulados RODRIGUEZ, JULIO CESAR y MARTINEZ, MARIA ESTHER s/Sucesorio; Expte. N° 559, año 2011 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de

Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Don Julio Cesar Rodríguez, D.N.I. N° 6.246.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Fdo: Dr. Néstor Antonio Tosolini, secretaria.

\$ 15 140492 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos caratulados: ALBELO MERCEDES s/Sucesorio; Expte. N° 393, año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Albelo Mercedes, L.C. 4.241.576, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 16 de junio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 140512 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, en autos caratulados: GAVILAN ORLANDO RICARDO s/Sucesorio" Expte. N° 231 Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gavilán Orlando Ricardo, D.N.I. 5.910.347, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 13 de Junio de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 140511 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima, en autos caratulados: LANCHE MARIO OSCAR s/Sucesorio Expte. N° 497, año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lanche Mario Oscar, L.E. 6.339.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 29 de Julio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 140510 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Laureano Manuel Perezlindo, D.N.I. 6.200.689, Autos caratulados PEREZLINDO LAUREANO MANUEL s/SUCESORIO; Expte. 299, año 2.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Elio Alvarez, secretario. Santa Fe, 27 de Junio de 2.011.

\$ 15 140526 Ago. 1 Ago. 12

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Distrito Judicial N° I de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Pbro. GABRIEL CHRISTIAN CARRON D.I. 92.506.971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Julio de 2011. Santa Fe, 26 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 140529 Ago. 1 Ago. 12

En los autos caratulados ARIAS, JORGELINA MARIEL s/SUCESORIO (Expte. 281/2011), se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de citar y emplazar a los herederos y acreedores de Jorgelina Mariel Arias, D.N.I. N° 18.413.652 por el término de ley para hacer

valer sus derechos. Como medida de mejor recaudo se transcribe lo pertinente: Santa Fe, 06 de mayo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez; Dr. Néstor Tosolini, secretario. 21 de Julio de 2011.

§ 15 140536 Ago. 1 Ago. 12

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en autos "PONZIO JUAN s/Sucesorio", Expte. Nº 246/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Juan Ponzio, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta Nº 3). Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Patricia L. Mazzi, secretaria. San Jorge, 13 de Junio de 2011.

§ 18 140421 Ago 1 Ago 12

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Distrito Nº 13 de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los Herederos, Legatarios, Acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, al Juicio Sucesorio de don PEDRO EDUARDO DECOLATTI, (Expte. Nº 546, año 2011), bajo apercibimientos y dentro del término de Ley. Jorgelina Yedro (Juez). Miriam Graciela David, secretaria. Vera, 19 de Julio de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 140533 Ago 1 Ago 12

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. Nº 1322, año 2010; COMUNA DE SANTA CLARA DE SAGUIER c/ROLDAN ROGER y Otro s/Apremio Fiscal, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Roger Roldan, D.N.I. Nº 06.280.339, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Para su mayor certeza se transcribe decreto autorizante:

Cítese de remate a la demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Agréguese la documental acompañada. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de esos Tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 6 de Junio de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

S/C 140441 Ago 1 Ago 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados NIEVA MONICA PATRICIA c/ALBARRACIN ROBERTO ANIBAL s/Divorcio Vincular; Violencia familiar (Expte. 429/2011), se notifica que por no haber comparecido a estar a derecho se declaró rebelde a la parte demandada en dichos actuados. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Rafaela, 02 de junio de 2011. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho decláresela rebelde en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo, Juez; Dr. Carlos Molinari, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 30 de junio de 2010. Dra. Susana Rebaudengo, Juez; Dr. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 140468 Ago. 1 Ago. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nomin. de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Dr. Margarita Alejandra Cismondi, Juez; en los autos caratulados: "LLULL, JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1532/10, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Juan Llull, D.N.I. nro. M6.310.906, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Margarita Alejandra Cismondi, Juez; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 08 de Junio de 2011.

§ 15 140530 Ag. 1 Ag. 12
